

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	FORMATO ACTA TERMINACIÓN BILATERAL PARA CPS			
	Código: FR-GCO-110-85	Versión: 01	Vigencia: 15/01/2026	Página 1 de 3

Número de proceso en SECOP:	CD-001-2026		
Contrato No.	001 DE 2026		
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Clase de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.		
Entidad Contratante	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT 822005959-2		
Contratista/Proveedor	CESAR CAMILO CHINGATE BUITRAGO C.C. 1.007.863.822 DE VILLAVICENCIO		
Representante Legal:	NA		
Supervisor y/o Interventor:	MARYORY ROJAS ROJAS C.C 1.121.817.648		
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR Y/O REVISAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.			
Valor inicial del contrato	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000)		
Termino/Plazo inicial de ejecución	CINCO (5) MESES		
Fecha de Inicio	05-01-2026	Fecha de terminación inicial	04-06-2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
02/01/2026	001	2 - 1.2.02.02.008.01 - 0 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Funcionamiento	\$ 25.000.000
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
02/01/2026	001	2 - 1.2.02.02.008.01 - 0 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Funcionamiento	\$ 25.000.000

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
Acta modificatoria (adición 01 y prórroga 01)	001	26/05/2026	Termino de ejecución: Cinco (05) meses Valor del contrato: \$ 25.000.000	Termino de ejecución: Dos (02) meses Valor del contrato: \$ 10.000.000	Termino de ejecución: Siete (07) meses Valor del contrato: \$ 35.000.000

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	FORMATO ACTA TERMINACIÓN BILATERAL PARA CPS			
	<i>Código: FR-GCO-110-85</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Vigencia: 15/01/2026</i>	<i>Página 2 de 3</i>

Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	SIETE (07) MESES
Fecha de Terminación Final	04/08/2026

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (ADICIONES)					
Fecha	No. de CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
26/05/2026	178	2 - 1.2.02.02.008.01 - 0 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Funcionamiento	\$ 10.000.000
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
27/05/2026	199	2 - 1.2.02.02.008.01 - 0 - 1.2.1.0.00 - 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Funcionamiento	\$ 10.000.000

En la ciudad de Villavicencio, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, se reunieron la suscrita MARYORY ROJAS ROJAS, Profesional universitaria en calidad de **SUPERVISORA** y por la otra parte CESAR CAMILO CHINGATE BUITRAGO, identificado con CC 1.007.863.822 quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA/PROVEEDOR**; hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No 001 de 2026, que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Que las partes dejan constancia que el contrato 001 de 2026 terminó el día 04/08/2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: El supervisor, deja constancia que el cumplimiento de las obligaciones del contratista se reflejará con el último informe de supervisor del periodo a cobrar del (05/07/2026) AL (04/08/2026) incluso las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, estos hacen parte integral del contrato.

De igual forma, el balance económico del contrato se reflejará con el último informe de supervisor el cual debe estar acorde a lo ejecutado y existir equilibrio económico del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Que se estipuló en el clausulado, lo siguiente: CLAUSULA DECIMA SEPTIMA ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (...) *Las partes acuerdan firmar el acta de terminación dentro de los 10 días hábiles siguientes al vencimiento del término de ejecución, o con fecha posterior dejando la constancia en el acta (...)*

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	FORMATO ACTA TERMINACIÓN BILATERAL PARA CPS			
	Código: FR-GCO-110-85	Versión: 01	Vigencia: 15/01/2026	Página 3 de 3

Se deja constancia que la presente acta de terminación se firma dentro de los términos pactados el contrato.

CLAUSULA CUARTA: Que el fundamento jurídico que soporta la presente acta de terminación bilateral, se estipulo en el clausulado así: CLÁUSULA DECIMA, SEXTA: CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Se establece como terminación:

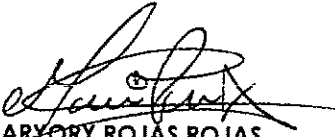
a. Por el vencimiento del plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales daños o perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido en la ejecución, o con la terminación del contrato.

CLAUSULA SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente acta de terminación bilateral, por lo cual no se consignan observaciones.

CLAUSULA SEPTIMA: Que las partes acuerdan realizar el proceso de liquidación del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes.

CLÁUSULA OCTAVA. Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes y se continúa inmediatamente con el trámite en la plataforma del SECOP para dar por terminado digitalmente el contrato en las mismas condiciones aquí estipuladas.


MARYORY ROJAS ROJAS
 Supervisora
 Profesional Universitaria.


CESAR CAMILO CHINGATE BUITRAGO
 Contratista
 CC 1.121.854.433

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Maryory Rojas Rojas	Supervisora.	
Revisó: Diana Carolina Quiroga.	Contratista – componente económico.	
Revisó: Maryory Rojas Rojas	Profesional universitario – componente jurídico.	

